



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

212 MADRID NÚMERO 31

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria en sustitución de lo social del número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Matatoros, contra “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, y “Armacentro, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 740 de 2011, se ha acordado citar a “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, en ignorando paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de encarcelamiento.

Y para que sirva de citación a “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29,102/11)